



ACTA DE INSPECCIÓN

Don [REDACTED], Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para la Comunidad Foral de Navarra,

CERTIFICA:

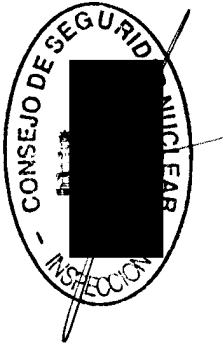
Que se ha personado el día veintidós de julio de dos mil diez, en los locales de IGEO-2 S.L., sitos en el [REDACTED] en AIZOAIN (Navarra).-----

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva de segunda categoría, destinada a la determinación de densidad y humedad en suelos, ubicada en el emplazamiento referido y cuya última autorización de modificación fue concedida por la Dirección General de Industria y Comercio del Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo del Gobierno de Navarra con fecha 14 de marzo de 2007, la cual dejaba sin efecto a las anteriores autorizaciones.-----

Que la inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien manifestó conocer y aceptar la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.-----

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el Acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.-----

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal antes citado, resulta que:



- La instalación se encontraba desmantelada y vacía. Que en fecha 25/06/10 se solicitó al Departamento de Innovación, Empresa y Empleo del Gobierno de Navarra la clausura de la instalación. Que dos de los equipos radiactivos fueron trasladados a las instalaciones de la firma [REDACTED] A. (IRA-2329) y los otros cinco se encuentran, según se manifestó, en la delegación ubicada en el [REDACTED] en CUARTE, (Huesca). Que no consta que hayan solicitado la correspondiente autorización de funcionamiento de la instalación al Gobierno de Aragón.-----

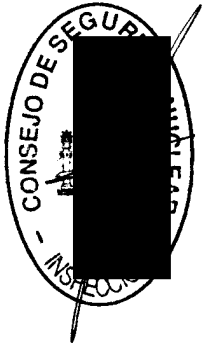
- Los equipos trasladados a las instalaciones de la firma [REDACTED] S.A. (IRA-2329), e inspeccionados según consta en el Acta de referencia CSN-GN/AIN/14/IRA/2329/10, son los siguientes:

- * Uno de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con nº de serie M320306496, que contiene dos fuentes, una de Cs-137, con nº de serie 0832CX, de 370 MBq (10 mCi) de actividad en fecha 14/6/01; y otra de Am-241/Be, con nº de serie 1016NN, de 1.85 GBq (50 mCi) de actividad en fecha 8/2/01.
- * Uno de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con nº de serie M18118590, que contiene dos fuentes, una de Cs-137, con nº de serie 9444GF, de 370 MBq (10 mCi) de actividad en fecha 1/11/88; y otra de Am-241/Be, con nº de serie 9566NE, de 1.85 GBq (50 mCi) de actividad en fecha 10/10/88.-----

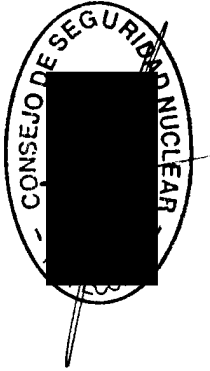
- Según se manifestó, en la delegación que la instalación dispone en Huesca se encontraban almacenados cinco equipos radiactivos:

- * Uno de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con nº de serie M18068300, que contiene dos fuentes, una de Cs-137, con nº de serie 2290GQ, de 370 MBq (10 mCi) de actividad en fecha 15/6/87; y otra de Am-241/Be, con nº de serie 7798NE, de 1.85 GBq (50 mCi) de actividad en fecha 28/3/88.
- * Uno de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con nº de serie M18118587, que contiene dos fuentes, una de Cs-137, con nº de serie 9439GF, de 370 MBq (10 mCi) de actividad en fecha 1/11/88; y otra de Am-241/Be, con nº de serie 9563NE, de 1.85 GBq (50 mCi) de actividad en fecha 10/10/88.
- * Uno de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con nº de serie M19068938, que contiene dos fuentes, una de Cs-137, con nº de serie desconocido, de 370 MBq (10 mCi) de actividad en fecha 2/6/89; y otra de Am-241/Be, con nº de serie desconocido, de 1.85 GBq (50 mCi) de actividad en fecha 25/4/89.

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- * Uno de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con nº de serie 13004, que contiene dos fuentes, una de Cs-137, con nº de serie 50 1362, de 296 MBq (8 mCi) de actividad en fecha 16/9/85; y otra de Am-241/Be, con nº de serie 47 8314, de 1.48 GBq (40 mCi) de actividad en fecha 25/8/85.
 - * Uno de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con nº de serie 14845, que contiene dos fuentes, una de Cs-137, con nº de serie 50 3591, de 296 MBq (8 mCi) de actividad en fecha 15/7/87; y otra de Am-241/Be, con nº de serie 47 10202, de 1.48 GBq (40 mCi) de actividad en fecha 22/6/87.-----
- Las varillas-sonda de los dos equipos de la firma [REDACTED] de que disponen habían sido revisadas en enero de 2007.-----
- Estaban disponibles los certificados correspondientes a las pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas y las revisiones de los equipos radiactivos, realizadas, con una periodicidad semestral, por la firma [REDACTED] de Madrid.-----
- Estaban disponibles los certificados de aprobación de las fuentes como materia radiactiva en forma especial y los manuales de funcionamiento de los equipos.----
- La instalación dispone de Consejero de Seguridad y de Programa de Protección Radiológica aplicable al transporte.-----
- Disponen de los acuerdos con la firma [REDACTED] para la retirada futura de los equipos radiactivos actualmente en uso.-
- Los niveles de radiación medidos en la dependencia-bunker donde se almacenaban los equipos fueron de FONDO.-----
- Según se manifestó, en la delegación de Huesca disponen de cinco equipos portátiles para la detección y medida de las radiaciones de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], con nº de serie 68814, 68816, 68817, 68819 y 68820. Que todos los equipos habían sido calibrados por el fabricante en fecha 15/5/08. Que disponían de un programa para la verificación propia de dichos equipos. Que, según se manifestó, su programa de calibración consiste en la adquisición, cada tres años, de unos nuevos detectores calibrados por el fabricante.-----

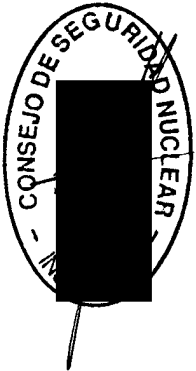


- Realizan el control dosimétrico de los trabajadores profesionalmente expuestos, un Supervisor y cuatro operadores, por medio de dosímetros de termoluminiscencia, procesados por la firma [REDACTED] de Madrid, registrándose las dosis recibidas.-----
- Estaban disponibles los certificados de aptitud correspondientes a los reconocimientos médicos anuales de los cinco trabajadores profesionalmente expuestos de la instalación realizados por la Sociedad de Prevención de [REDACTED] de Tudela y Huesca y de [REDACTED] de Vizcaya.-----
- Estaban disponibles y vigentes dos Licencias de Supervisor y cuatro de Operador. Que la Licencia de Supervisor a nombre de D. [REDACTED] había sido robada, estando disponible la correspondiente denuncia.-----
- Estaba disponible la documentación justificativa de que el personal de la instalación conocía el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia. Que la instalación había implantado el Programa de Formación para los trabajadores expuestos.-
- La instalación había implantado las exigencias recogidas en la instrucción IS-18.-----
- Disponían de un Diario de Operación general y otros dos específicos para los equipos radiactivos trasladados a la instalación de [REDACTED] debidamente diligenciados y cumplimentados. Que, según se manifestó, para cada uno de los equipos almacenados en la delegación de Huesca disponen de sus correspondientes Diarios.-----
- Habían remitido al C.S.N. y al Departamento de Innovación, Empresa y Empleo del Gobierno de Navarra, el Informe Anual de actividades correspondiente al año 2009.-----
- La instalación no se encontraba señalizada, de acuerdo con el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes.-----
- En la instalación no estaban disponibles extintores de incendios.-----
- Estaba disponible la Póliza de Cobertura del Riesgo por Daños Nucleares.----

DESVIACIONES:

- No estaban disponibles los siguientes documentos:

- Certificados de aprobación de diseño de los prototipos de los equipos radiactivos de la firma [REDACTED]
- Certificados de los controles de calidad de los equipos radiactivos.
- Certificados de actividad y hermeticidad de las fuentes radiactivas contenidas en los equipos con nº de serie M18118590, M18068300, M18118587 y M19068938.-----



Que con el fin de quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 (modificado por el Real Decreto 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y las referidas autorizaciones, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Pamplona y en la sede del Instituto de Salud Pública, a veintitrés de julio de dos mil diez.

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de IGEO-2, S.L., para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

CONFORME

TUDELA 3 AGOSTO del 2010

[REDACTED SIGNATURE]

SUPERVISOR DE LA INSTALACIÓN